



**PROCEDIMIENTO DE RE-INSCRIPCIÓN
SEMESTRE ENERO – MAYO 2026
QUÍMICO FARMACÉUTICO BIÓLOGO**

A. REINSCRIPCIÓN Y CARGA ACADÉMICA DE ASIGNATURAS OPTATIVAS, OBLIGATORIAS Y LIBRES DE FQ

• *Llenado de la hoja estadística*

1. **Ingresar al módulo del SICEI** ubicado en <http://www.sicei.uady.mx/siceiweb/>, con su clave de usuario y contraseña, durante el período del **10 al 15 de diciembre de 2025**. La **hora del cierre** del sistema será a las **23:59 horas**.
2. **Ingresar a “PROCESO DE INSCRIPCIÓN/REINSCRIPCIÓN”**. Actualizar datos en la hoja estadística y contestar encuestas. El llenado de la hoja estadística es requisito para realizarles la carga académica en el SICEI.
3. **Ingresar al módulo “REALIZAR PAGO”** obtener la **ficha de pago** seleccionando la opción “Inscripción/Reinscripción” e imprimir.
4. **Realizar el pago** de **\$950.00** correspondiente a la cuota de reinscripción. El período para realizar el pago en línea o en ventanilla es **únicamente del 10 de diciembre de 2025 al 12 de enero de 2026**.

NOTA: Alumno que no realice el pago de reinscripción o lo realice posterior al 12 de enero no podrá inscribirse al semestre enero-mayo 2026. Los pagos que se realicen después del 12 de enero serán reembolsados, pero el alumno no podrá cursar el semestre. **TODA LA INFORMACIÓN** que demuestre que realizaron el PAGO (código QR, mensaje con número de referencia, ticket, etc.), así como la **ficha de pago**, deberá conservarse para futuras aclaraciones.

• *Carga académica*

1. La **oferta académica** se publicará a partir del **05 de diciembre**, en la página web y Facebook de la Facultad <https://www.quimica.uady.mx>.
2. Realizar la **precarga** académica en intranet accediendo a la siguiente liga <http://intranet.quimica.uady.mx/Inscripciones> del **08 de diciembre a las 08:00 horas hasta el 10 de diciembre a las 20:00 horas**. Quién no realice la precarga, automáticamente tendrá que inscribirse el día del ajuste de carga.

3. **Realizar la carga de asignaturas obligatorias, optativas y libres de FQ el 16 y 17 de diciembre de 2025** en intranet accediendo a la siguiente liga <http://intranet.quimica.uady.mx/Inscripciones>. El listado de turnos y las indicaciones para realizar la carga académica se publicará en la página web y Facebook de la Facultad <https://www.quimica.uady.mx/> el **15 de diciembre de 2025**.

- ***Entrega de documentos***

1. En caso de contar con exención de pago de inscripción será necesario notificarlo al correo control.escolar.fq@correo.uady.mx a más tardar el 12 de enero del 2026.

B. AJUSTE DE CARGA ACADÉMICA DE ASIGNATURAS OPTATIVAS, OBLIGATORIAS Y LIBRES DE FQ, ÚNICO DÍA.

1. La solicitud de ajuste de carga se realizará el día **06 de enero de 2026** a través del siguiente formulario: [Ajuste de carga, enero-mayo 2026: Rellenar formulario](#). El formulario electrónico estará disponible de 08:00 a 16:00 h. Para dudas o aclaraciones enviar un correo a la Coordinación de Licenciatura, licenciatura.qfb@correo.uady.mx

NOTA: No podrán darse de baja los alumnos que se inscriban a asignaturas con cupo mínimo.

C. CURSOS DE ACOMPAÑAMIENTO

1. La solicitud del curso de **acompañamiento** se deberá realizar en la **Secretaría Académica**, enviando un email al correo sacademica.fq@correo.uady.mx durante el período del **05 al 09 de enero 2026**.
2. La solicitud de **recursamiento** se deberá realizar a través del siguiente enlace <http://intranet.quimica.uady.mx/Inscripciones/index.php> el cual estará disponible el **16 y 17 de diciembre**. Para dudas o aclaraciones enviar un correo sacademica.fq@correo.uady.mx
3. En caso de que su **solicitud de acompañamiento y/o recursamiento hayan sido aceptadas**, se les notificará vía correo electrónico por la secretaría Académica. El alumno deberá estar al tanto de los avisos publicados en la página y Facebook de la Facultad de Química donde se indicará la fecha y monto a pagar que se establezca.

Nota: Alumno que **no se registre** en estas fechas **no podrá cursar acompañamiento ni recursamiento** en el período enero-mayo 2026.

D. CURSOS DE MOVILIDAD INTERNA

1. La solicitud de movilidad se deberá realizar en la **Secretaría Académica**, enviando un email al correo sacademica.fq@correo.uady.mx del **06 al 16 de enero 2026** para lo cual deberán llenar la solicitud [**Anexo 23**](#) del Manual de Procedimientos de la Licenciatura únicamente para asignaturas optativas o libres y enviarla al correo.

E. PROCEDIMIENTO PARA CARGA Y AJUSTE DE ASIGNATURAS LIBRES INSTITUCIONALES

1. La publicación del catálogo de asignaturas libres institucionales se hará el **10 de diciembre**, en el siguiente enlace: <https://asignaturas.dgda.uady.mx>
2. El **15 de diciembre 2025** será publicado en la página y el Facebook de la Facultad aquellas asignaturas libres institucionales que **NO podrán ser cargadas** como libres por alumnos de QFB, por no cubrir con la descripción de una asignatura de ese tipo. En caso de haber cupo dichas asignaturas podrán cargarse como optativas enviando una solicitud vía correo electrónico a sacademica.fq@correo.uady.mx del **05 al 07 de enero de 2026**. Si el alumno se inscribe haciendo caso omiso a este señalamiento, **no le será reconocida** la calificación ni los créditos cursados.
3. **La carga de asignaturas libres institucionales se realizará en el SICEI el 09 de enero.**
4. **Ajuste de cargas académicas de asignaturas libres institucionales.** Del **12 al 16 de enero**
5. **Baja de asignaturas libres institucionales** se realizarán enviando un email al correo sacademica.fq@correo.uady.mx del **12 al 23 de enero**.
6. **Inicio de clases de asignaturas libres.** 12 de enero de 2026.
7. **Conclusión de asignaturas libres.** 27 de mayo de 2026.



CONCENTRADO DE ACTIVIDADES DE REINSCRIPCIÓN

FECHA	ACTIVIDAD
05 de diciembre	Publicación de la oferta académica FQ
08 al 10 de diciembre	Realizar precarga académica
10 al 15 de diciembre	Actualización de la hoja estadística, contestar encuesta y generar ficha de pago
10 de diciembre	Publicación de la oferta académica de asignaturas libres institucionales
15 de diciembre	Publicación de las indicaciones y las listas de orden de carga académica de asignaturas optativas, obligatorias y libres de FQ
15 de diciembre	Publicación de asignaturas que no pueden ser cargadas como libres
16 y 17 de diciembre	Carga académica de asignaturas obligatorias, optativas y libres de FQ
16 y 17 de diciembre	Solicitud de recursamiento
18 de diciembre 2025 al 12 de enero 2026	Periodo para realizar el pago en línea o ventanilla. Es importante conservar la evidencia del pago realizado
05 al 07 de enero	Solicitud de asignaturas optativas del Catálogo de Libres Institucionales
05 al 09 de enero	Solicitud de inscripción a curso de acompañamiento en Secretaría Académica
06 al 16 de enero	Solicitud de movilidad en Secretaría Académica
06 de enero	Ajuste de carga académica de asignaturas obligatorias, optativas y libres de FQ
09 de enero	Carga de asignaturas libres institucionales
12 de enero	Último día para realizar el pago en línea o ventanilla (banco) de la cuota de inscripción
12 de enero	Inicio de clases
12 al 16 de enero	Ajuste de carga académica de asignaturas libres institucionales
12 al 23 de enero	Baja de asignaturas libres institucionales

ATENTAMENTE

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA